

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

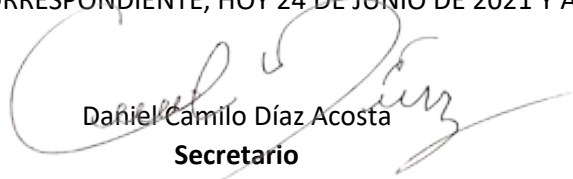
TRASLADO Art. 110 FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 005

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001418-038 2020-00316-00	Ejecutivo Mínima Cuantia	CREDIVALORES- CREDISERVICIOS S.A.	JAEI NAYIBE RODRIGUEZ HERNANDEZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	25 de junio de 2021	29 de junio de 2021
11001418-038 2020-00619-00	Verbal Sumario	GRUPO DE ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	BLANCA IMELDA ÁNGEL DE GARCÍA	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	25 de junio de 2021	29 de junio de 2021
11001418-038 2020-00672-00	Ejecutivo Mínima Cuantia	RV INMOBILIARIA S.A.	DALILA ANDREA ARAQUE SANCHEZ Y HELEN ANDREA RIOS ALVAREZ	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	25 de junio de 2021	29 de junio de 2021
11001418-038 2020-00957-00	Verbal Sumario	LUIS RICARDO BUITRAGO ROSALES	SYSTEMGROUP S.A.S. Y PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - SISTEMCOBRO 3	Traslado Contestación Art. 391 C.G.P.	25 de junio de 2021	29 de junio de 2021

11001418-038 2021-00140-00	Verbal Sumario	SONIA CATALINA SÁNCHEZ QUINTERO	NESTOR HUGO CHAVES QUINTERO	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	25 de junio de 2021	29 de junio de 2021
11001418-038 2021-00148-00	Verbal Sumario	ELVIRA OSPINA POSADA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Traslado Contestación Art. 391 C.G.P.	25 de junio de 2021	29 de junio de 2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO CORRESPONDIENTE, HOY 24 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.


Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Edificio Virrey Torre Norte

Correo Electrónico: j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono 3 37 58 46

Firmado Por:

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 38 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79cbd9b31c98c7fa9f793e85dad35340a3732ecbe641a438228246c0053fe7ec**

Documento generado en 24/06/2021 01:27:06 AM